

HISTORIOGRAFIA MILITAR ESPAÑOLA CONTEMPORANEA (1940-1989)

Carlos Navajas Zubeldia*

RESUMEN

Este artículo es un estudio selectivo de los escritos sobre historia militar española contemporánea publicados entre 1940 y 1989. La historiografía militar a la que me refiero es aquella que versa sobre el Ejército –más que sobre la Marina y la Aviación– y sobre la Sociedad; no la que, fundamentalmente, lo hace sobre la guerra. En las conclusiones, reflexiono acerca de los puntos débiles de la historiografía militar española contemporánea y de las relaciones entre la historia militar y la historia general, como disciplina, y las Fuerzas Armadas y Sociedad, como campo de estudio.

This article is a selective study of the works about contemporary Spanish military history published between 1940 and 1989. I refer to the military historiography that deals with the Army –more than about the Navy and Air Force– and Society; not that which, fundamentally, deals with war. In the conclusions, I reflect on the weak points of the contemporary Spanish military historiography and the relations between military history and general history, as a discipline, and Armed Forces and Society, as field of study.

0. INTRODUCCION

Este artículo es una versión ampliada de la comunicación que presenté en las *Jornadas sobre cincuenta años de historiografía española y americanista* (Centro de Estudios Históricos. CSIC, Madrid, 27-30 noviembre 1989), titulada: «Historiografía militar española del siglo XX (1940-1989)».

En él hago un estudio selectivo de los escritos sobre historia militar española contemporánea publicados entre 1940 y 1989 y, también, de los que estrictamente no son

* Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos (I.E.R.) Logroño.

de historia militar; pero que están relacionados con ésta. La edición de estas obras se agolpa, no casualmente, entre 1976 y 1989; por ello, mi atención se detiene sobre todo en los títulos difundidos durante este subperíodo, en sus autores y en sus fuentes. He de hacer notar que no estudio, en general, tesinas y tesis inéditas, artículos, ponencias y comunicaciones de congresos, ni ensayos de obras colectivas. También quiero advertir que la historiografía militar a la que me refiero es aquella que versa sobre el Ejército –más que sobre la Marina y la Aviación– y sobre la Sociedad; no la que, fundamentalmente, lo hace sobre la guerra. En las conclusiones, reflexiono acerca de los vacíos temáticos y cronológicos, carencias conceptuales y deficiencias metodológicas de la historiografía militar española contemporánea y planteo el problema de las relaciones entre la historia militar y la historia general, como disciplina, y las *Fuerzas Armadas y Sociedad*, como campo de estudio, y, también, la necesidad de hacer historia militar comparada y de clarificar los conceptos más utilizados en esta subdisciplina. En suma, intento responder a la pregunta: ¿qué es y debe ser la historia militar?

1. 1940-1975

Desde el punto de vista de la historiografía militar española contemporánea estas tres décadas y media son años de penuria. Ello es explicable porque, en los cuarenta, la historia contemporánea está minusvalorada, ignorada y proscrita, tanto por razones académicas como ideológicas¹. Los cincuenta dan paso a un «interés creciente» por el diecinueve²; pero no por su historia militar³. En los sesenta, se desarrollan las investigaciones de historia contemporánea –sobre todo de historia social⁴– y, por fin en 1967, se editan los primeros escritos científicos sobre historia militar contemporánea: *The Origins of Military Power in Spain, 1800-1854* de Eric Christiansen (London, Oxford University Press) y *Politics and the Military in Modern Spain* de Stanley G. Payne (Stanford, Calif., Stanford University Press)⁵. También en este año se publica la primera obra de sociología militar española –término que actualmente está en desuso–: *El militar de carrera en España. Estudio de Sociología Militar* de Julio Busquets Bragulat (Barcelona, Ariel)⁶.

1. Véase JOVER ZAMORA, J.M., «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», en CARRERAS, J.J., et al., *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, Publicaciones de la Fundación Juan March, 1976, pp. 217-218, 220, 221-227.

2. JOVER ZAMORA, *op. cit.*, p. 228. Ver pp. 227-232. Sobre la historiografía del diecinueve, véase, asimismo, JOVER ZAMORA, J.M., «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)», en JOVER ZAMORA, J.M., (dir.), *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 9-151.

3. No obstante, en 1958 se edita *Los primeros pronunciamientos en España* de J.L. COMELLAS (Madrid, CSIC).

4. Ver JOVER ZAMORA, «Corrientes historiográficas...», pp. 232-245.

5. La edición española de la obra de Christiansen es de 1974 (*Los orígenes del poder militar en España 1800-1854*, Madrid, Aguilar). La edición en español del volumen de Payne fue publicada en París en 1968 (*Los militares y la política en la España contemporánea*, Ruedo Ibérico). También hay una edición de 1986 (Madrid, Sarpe), con el mismo título. Véase el breve juicio que Alberto Gil Novales hace sobre ambas obras en «1970-1979, diez años de historiografía en torno al primer tercio del siglo XIX español», en TUÑÓN DE LARA, M., et al., *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen*, Madrid, Siglo XXI, 1980, p. 83; v. igualmente FERNANDEZ BASTARRECHE, F., *El Ejército español en el siglo XIX* (Madrid, Siglo XXI, 1978), p. 17.

6. En 1984, Ariel edita en Barcelona una *Edición actualizada, corregida y aumentada* de este mismo título; aunque, según su autor, se trata de un «libro nuevo».

El valor de los libros de Christiansen, Payne y Busquets se basa, singularmente, en su carácter pionero. En el prefacio de la versión española, Christiansen fijaba los límites de su ensayo. Este –decía– no es sobre la historia militar de España, ni sobre la historia social del Ejército español; «abarca, simplemente, las actividades políticas del Ejército en el período anterior a 1854». También aseguraba que su escrito quería ser una introducción del relato de Payne.

Este autor afirmaba, con razón, en el prefacio de su obra: «No se ha realizado aún ningún estudio serio sobre el ejército español, ni como institución, ni como fuerza política». Este es, precisamente, el objeto de su escrito –que, lógicamente, no considera «definitivo»–: el «papel político del ejército» en la España contemporánea⁷. Por otro lado, el propio autor reconocía que parte de su documentación era incompleta; una de las razones que daba era «porque los archivos militares españoles referentes al período reciente están vedados a los investigadores»⁸. En cuanto a las conclusiones a las que llega este historiador, creo que, *en general*, siguen siendo válidas. Payne finalizaba su libro con las siguientes palabras: «En la segunda mitad del siglo XX, lo mismo que ha ocurrido durante los ciento cincuenta años anteriores, el papel de los militares españoles depende no tanto de la ambición de los generales como de la estabilidad de las instituciones gubernamentales y de la madurez de la sociedad española en general»⁹. No obstante, yo suprimiría el «no» de esta cita; el intervencionismo político de los militares tiene tanto causas exógenas como endógenas y, ahora mismo, no me atrevería a primar unas sobre otras.

El militar de carrera en España no es sólo un *Estudio de Sociología Militar*, como asegura su subtítulo; es, también, un trabajo de historia militar, que se remonta, incluso, hasta el siglo XIX. Sobre esta obra dicen Gwyn Harries-Jenkins y Charles C. Moskos Jr. en la bibliografía comentada de *Las fuerzas armadas y la sociedad* (Madrid, Alianza, 1984): «Un análisis casi singular del Ejército Español como profesión y como organización. Se inspira en grado elevado en el esquema teórico descrito por Janowitz en *The professional soldier*»¹⁰. De este último libro, afirman, a su vez: «Es el estudio clásico sobre las Fuerzas Armadas y la Sociedad que estableció un área nueva de investigación, estimuló la formación de grupos de investigación y generó toda una gama de estudios posteriores. Establece un diáfano marco conceptual y metodológico»¹¹. En consecuencia, se puede colegir que esta investigación de Busquets es la primera sobre *Fuerzas Armadas y Sociedad* en España¹².

En la primera mitad de los años setenta –que, historiográficamente, se caracteriza por «la avidez por la historia contemporánea»¹³–, se difunden otras dos obras de historia militar contemporánea española: en 1971, *El Ejército en la sociedad española* de Miguel Alonso Baquer (Madrid, Ediciones del Movimiento) y en 1974, *Historia política del*

7. PAYNE, S.G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid, Sarpe, 1986, p. 9.

8. *ibidem*.

9. PAYNE, *op. cit.*, p. 482.

10. pp. 133-134. La versión española del libro de Harries-Jenkins y Moskos Jr. tiene una introducción de Miguel Alonso Baquer, titulada «La sociología militar en España», pp. 9-38.

11. p. 149.

12. Sobre esta obra de Busquets, v. FERNANDEZ BASTARRECHE, *op. cit.*, p. 20.

13. JOVER ZAMORA, «Corrientes historiográficas...», p. 221.

Ejército español de José Ramón Alonso (Madrid, Editora Nacional), que, en mi opinión, tienen un interés menor que las tres anteriores¹⁴.

2. 1976-1989

2.1. 1976-1979

La segunda mitad de los setenta es de transición para la historiografía militar española contemporánea. En 1977, se publica la versión española revisada del escrito de Payne, que se titula: *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)* (Madrid, Akal)¹⁵; sin embargo, este libro se diferencia notablemente de la versión original. En primer lugar, la versión de 1977 no incluye los capítulos que la de 1967 tenía sobre la Guerra Civil y la dictadura del general Franco. En segundo lugar, la tesis central de *Ejército y sociedad...* gira alrededor del concepto de pretorianismo, que estaba ausente en la versión estadounidense. Payne desecha la idea de militarismo en beneficio de la de pretorianismo:

En la Europa moderna el término de militarismo se refiere propiamente a la hipertrofia de las instituciones militares per se, en términos de fuerza, presupuesto y potencial de guerra, para orientar la energía y la política nacionales hacia una mayor preponderancia de las actividades específicamente militares. Por el contrario, el término de pretorianismo se refiere específicamente a la intervención del ejército en la política y en el gobierno civiles con fines primariamente civiles –es decir, políticos–, más relacionados con problemas nacionales y políticos que con ambiciones militaristas propiamente dichas¹⁶.

A la inversa, la historia contemporánea del Ejército español sólo se puede comprender a partir de ambos términos: militarismo y pretorianismo –éste como parte de aquél–. En su conclusión, vuelve a poner el acento en el desarrollo, estabilidad e institucionalización de la sociedad como salvaguardia contra la intervención militar:

(...) toda la historia de la política moderna indica que es ‘normal’ esperar la exclusión de los militares de los asuntos políticos, solamente en sociedades avanzadas, estables y muy institucionalizadas. Siempre que se presentan graves signos de vacilación, de carencia de dirección nacional o de fragmentación y polarización internas, se produce, ‘normalmente’, la intervención militar¹⁷.

Sin embargo, he de insistir nuevamente en que la razón de la intervención de los militares en la política no se halla solamente en la Sociedad, sino también en las Fuerzas

14. Sobre el libro de José Ramón Alonso, véase GIL NOVALES, *ibidem* y FERNANDEZ BASTARRECHE, *op. cit.*, pp. 17-18.

15. El prólogo de esta edición es de Ramón Salas Larrazábal, pp. V-XXXIX.

16. PAYNE, *op. cit.*, p. 12. Este autor distingue entre un «pretorianismo ‘temprano’», característico del siglo XIX y otro «pretorianismo ‘tardío’» –o «sistemático»–, propio del siglo XX (Ver pp. 12-13).

17. PAYNE, *op. cit.*, p. 495.

Armadas –en sus relaciones internas y con aquélla, en su organización, en su mentalidad e ideología–. Desde otro ángulo, la versión de 1977 adolece igualmente de la escasez de fuentes manuscritas; aunque el resto de su bibliografía es bastante completa.

De 1978 es *El Ejército español en el siglo XIX* de Fernando Fernández Bastarreche (Madrid, Siglo XXI). Al contrario que la mayor parte de las obras citadas previamente, la de este autor no está escrita desde un enfoque «político-militar» o político. Por el contrario, su investigación parte de tres puntos de vista: el orgánico (capítulo segundo: «La organización militar a lo largo del siglo XIX»); el bélico (capítulo tercero: «Las campañas militares del Ejército decimonónico»); y el socioeconómico (capítulos cuarto, quinto y sexto: «La situación económica: presupuestos y sueldos», «La procedencia social» y «La procedencia geográfica», respectivamente)¹⁸. En mi opinión, el primero y el tercero son los más relevantes, porque son los más novedosos. Respecto a este último, dice el propio autor:

*La línea seguida en la presente obra es una de las muchas posibles. Su incentivo reside posiblemente en el planteamiento concreto por vez primera de una serie de aspectos de tipo socioeconómico que hasta el momento no han sido abordados, sobre la base de una auténtica investigación*¹⁹

Efectivamente, este libro pone rotundamente de manifiesto que la historia militar es, además de historia bélica y política, historia orgánica, social y económica²⁰.

Finalmente, en 1979 se edita una investigación más que notable: *Praetorian Politics in Liberal Spain* de Carolyn P. Boyd (Chapell Hill, The University of North Carolina Press), que, incomprensiblemente, todavía no ha sido traducida al castellano. Sobresale, especialmente, porque es la primera obra sobre la historia militar española del siglo XX que se basa, además de en fuentes impresas, en fuentes manuscritas. El propósito de su libro es analizar el papel de los militares en la ruptura del sistema parlamentario español entre 1917 y 1923, e, igualmente, una doble relación: la existente entre la «profesionalización militar» y la «modernización política» y la que hay entre el «descontento militar» y la «debilidad civil». Según Boyd, ésta «parece ser una precondition necesaria de la implicación pretoriana»²¹. Al igual que Payne, Boyd fija su atención en la Sociedad –en la representatividad del Gobierno, en el consenso político, en la modernización económica y social– a la hora de buscar las causas del pretorianismo en España; pero, a diferencia de Payne, introduce un factor nuevo –necesario; aunque insuficiente–: la profesionalización militar, entendida como «un proceso que implica la formación de un cuerpo autónomo de militares expertos corporativo e institucionalizado, seleccionado sobre la base

18. El capítulo primero se titula «Estado actual de la investigación militar» y, en éste, Fernández Bastarreche aboga por una orientación de estas investigaciones «hacia la organización interna de un lado y hacia el factor humano de otro» y, asimismo, hacia el «comportamiento político» de la institución militar (p. 19; v. pp. 3-26). Por otro lado, este historiador afirma que, en la España decimonónica, «se produce una constante intervención militar en la vida política (...) pero sin que en ningún momento pueda decirse que dicha intervención desemboque en la implantación de un sistema militarista» (p. 16).

19. p. 138. Ver pp. 138-139.

20. También de este año son: *La Ley de Jurisdicciones, 1905-1906. (Una batalla perdida por la libertad de expresión)* de Ricardo Lezcano (Madrid, Akal) y *Milicia Nacional y Revolución burguesa* de Juan Sisinio Pérez Garzón (Madrid, CSIC). Sobre los trabajos de Fernández Bastarreche y Pérez Garzón, v. GIL NOVALES, *op. cit.*, pp. 83-84.

21. Ver pp. IX-XIII.

del mérito, más que sobre la del nacimiento o la clase social, y aislado del resto de la sociedad, incluyendo las élites sociales, debido a su función social»²².

2.2. 1980-1989

La década de los ochenta registra una eclosión de publicaciones sobre historia militar contemporánea española y, en general, *Fuerzas Armadas y Sociedad* en España.

En la primera mitad de esta década (1980-1984) se editan, entre otras, las siguientes investigaciones: *Ejército y política en España (1866-1898)* de Daniel R. Headrick (Madrid, Tecnos, 1981); *Militares y republicanos de la guerra de España* de María Teresa Suero Roca (Barcelona, Península, 1981)²³; *La reforma militar de Azaña (1931-1933)* de Michael Alpert (Madrid, Siglo XXI, 1982); *Pronunciamientos y golpes de Estado en España* de Busquets (Barcelona, Planeta, 1982); *Las fuerzas armadas en el inicio del constitucionalismo español* de Pablo Casado Burbano (Madrid, EDESA, 1982); *Teoría del pronunciamiento. El intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los generales al poder político* de José Cepeda Gómez (Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1982)²⁴; *El modelo español de pronunciamiento* de Alonso Baquer (Madrid, Rialp, 1983); *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)* de Manuel Ballbé (Madrid, Alianza, 1983); *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil* de Gabriel Cardona (Madrid, Siglo XXI, 1983); *Ejército Popular y militares de la República (1936-1939)* de Cristóbal Zaragoza (Barcelona, Planeta, 1983); y *Militarismo y civilismo en la España contemporánea* de Carlos Seco Serrano (Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984)²⁵.

De todos estos estudios, yo destacaría –un tanto arbitrariamente– los siguientes:

En primer lugar el ensayo de Headrick. En éste, el tema del militarismo tampoco está ausente. Headrick sostiene que el pretorianismo es el «militarismo vuelto hacia dentro», clase de militarismo que, en su opinión, era característico de la España del último tercio del siglo XIX²⁶. Por otro lado, su obra presta una atención especial a «la historia interna» y a «la organización de las fuerzas armadas» o, en otras palabras, al «funcionamiento interno del ejército como institución»; es decir, a

*la estructura de la organización, la jerarquía y el mecanismo de la autoridad, la cohesión y las fricciones entre las partes del conjunto, los objetivos y propósitos de la institución y su eficacia en el momento de llevarlos a la práctica; las transformaciones y las reformas a lo largo del tiempo; y, sobre todo, el personal*²⁷.

22. p. XII.

23. Sobre la historiografía militar de la guerra Civil hasta 1979, véase ALPERT, M., «Historiografía militar de la guerra de España. Estado de la cuestión», en TUÑÓN DE LARA, M., et al., *op. cit.*, pp. 343-353.

24. Por otra parte, entre el 24 y el 27 de noviembre de 1982, se celebró el Primer Congreso Internacional de Historia Militar en Zaragoza, organizado por la «Cátedra Cervantes» de la Academia General Militar.

25. En 1982 también se publica *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista* de Diego López Garrido (Barcelona, Crítica).

26. p. 14.

27. pp. 31-32.

Por consiguiente, sus cuatro primeros capítulos se refieren, respectivamente, a la «Estructura y funciones del ejército», a «Los generales», a «Los oficiales» y a los «Sargentos y soldados». En los seis capítulos siguientes, examina «el papel social y político» del ejército español entre 1866 y 1898²⁸. Por último, en el epílogo, reflexiona acerca de los militarismos del diecinueve –«El militarismo español (afirma) fue un militarismo pretoriano y, por tanto, no es europeo» (p. 260)– y del veinte –«El militarismo español (...) era pretoriano y neutralista desde el punto de vista internacional» (p. 262)– en España.

En segundo lugar, los trabajos de Alpert y Cardona, en general²⁹; pero, en particular, el capítulo segundo de *El poder militar...: «Apuntes sobre una ideología»*. Y ello, porque es la primera vez que una obra de historia militar española contemporánea trata diferenciadamente un tema tan importante y tan olvidado como el de la ideología militar. Asunto que ni siquiera en el campo *Fuerzas Armadas y Sociedad* ha sido estudiado con la debida amplitud e intensidad³⁰. No obstante, en el debe del libro de Cardona, apuntaría la ausencia de una conclusión, que cerrara una obra de título tan ambicioso.

En tercer lugar, la obra de Ballbé, tanto por su tema como por su definición del concepto de militarismo, que, según este autor, hay que entenderlo

*no sólo como (el) predominio de los militares en el Gobierno y la Administración, sino fundamentalmente como la preponderancia de instituciones y técnicas jurídicas castrenses enquistadas en la actividad administrativa y gubernamental y en su organización, específicamente en la vertiente de la seguridad y la policía*³¹.

De la segunda mitad de los ochenta (1985-1989) son, entre otros: *La institución militar en el Estado contemporáneo* de Rafael Bañón y José Antonio Olmeda (Madrid, Alianza, 1985); *Tensiones militares durante el franquismo* de Carlos Fernández (Barcelona, Plaza & Janés, 1985); *El Ejército español durante la II.ª República (Claves de su actuación posterior)* de Mariano Aguilar Olivencia (Madrid, Econorte, 1986); *La enseñanza militar en España* de Francisco Alvira, et al. (Madrid, CSIC, 1986); *Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo* de Joaquim Lleixà (Barcelona, Anagrama, 1986); *Armed Forces and Society in Spain. Past and Present* de Rafael Bañón y Thomas M. Barker (Nueva York, Columbia University Press, 1988); *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823* de Roberto L. Blanco Valdés (Madrid, Siglo XXI-IVEI, 1988); *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista. Participación política, influencia presupuestaria y profesionalización, 1939-1975* de José Antonio Olmeda Gómez (Madrid, El Arquero, 1988); *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)* de Carlos Blanco

28. p. 31.

29. Tanto Alpert –obviamente– como Cardona dedican una atención especial al tema de la reforma militar azañista. La obra de este último se basa en su tesis doctoral: *El poder militar en la Segunda República Española*, Universidad de Barcelona, 1979.

30. Véase la bibliografía comentada de la obra de Harries-Jenkins y Moskos Jr. (*op. cit.*, pp. 127-182).

31. BALLBE, *op. cit.*, p. 21.

Escolá (Barcelona, Labor, 1989) y *Luces y sombras del poder militar en España* de A. Pérez Henares, C.A. Malo de Molina y E. Curiel (Madrid, Temas de Hoy, 1989)³².

A continuación, haré un breve comentario de algunos de ellos:

De *La institución militar...* resaltaría los capítulos de los que son autores los compiladores de este libro; esto es, el primero («El estudio de las Fuerzas Armadas», pp. 13-61) y el undécimo («Las Fuerzas Armadas en España: Institucionalización y proceso de cambio. (1939-1975)», pp. 270-235). El contenido del primer capítulo se puede sintetizar en la frase: «El estudio de las fuerzas armadas es (...) el de su organización y el de sus relaciones con la sociedad»³³. El capítulo undécimo describe y analiza la evolución de las Fuerzas Armadas franquistas desde «una organización y un comportamiento tradicional, pretoriano o intervencionista moderado» hasta «formatos organizativos de mayor profesionalización»³⁴.

En *Cien años de militarismo...* –desde 1875 hasta 1975–, Lleixà reivindica el uso del término de militarismo y hace hincapié en una de sus dos notas constitutivas: la de «la militarización de esferas esenciales del Estado y la sociedad civil»³⁵. Siendo la otra nota la de «la influencia política del aparato militar en la orientación del poder estatal»³⁶. Lleixà subsume la idea de pretorianismo en la de militarismo; en su opinión, aquél es una «modalidad particular» o una forma extrema de éste³⁷. También critica el concepto de militarismo que es entendido sólo como «la negación o el condicionamiento del predominio de los civiles en el gobierno del estado»³⁸. Finalmente, Lleixà sostiene que el militarismo español del período 1875-1975 fue impulsado por los militares; pero, sobre todo, suscitado por los civiles³⁹. Generalización que, en mi opinión, es cuestionable.

El jurista Roberto Blanco Valdés estudia, sobre todo desde el punto de vista institucional, las relaciones jurídico-políticas entre el Rey, las Cortes y la fuerza armada –Ejército y Milicia Nacional– en la España liberal de los años 1808-1814 y 1820-1823⁴⁰.

32. En 1987, se editan dos obras que no son de historia militar; pero que están relacionadas con ésta: GONZALEZ CALBET, M.T., *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, Ediciones el Arquero y TUSELL, J., *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza. Otras dos obras publicadas en 1988 son: ALONSO BAQUER, M., *El militar en la sociedad democrática*, Madrid, Eudema y GARCIA MORENO, J.F., *Servicio militar en España (1913-1935)*, Madrid, Servicio de Publicaciones del EME. Entre el 25 y el 28 de mayo de 1988, se desarrolló el Segundo Congreso Internacional de Historia Militar en Zaragoza. De 1989 es: *La evolución de la Infantería en el reinado de Alfonso XII* de Andrés MAS CHAO (Madrid, Servicio de Publicaciones del EME).

33. p. 16.

34. pp. 270-271. Sobre las Fuerzas Armadas franquistas, v., igualmente, BUSQUETS, J., *El militar de carrera en España. Edición actualizada, corregida y aumentada*, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 247-277.

35. p. 10.

36. p. 21. En la definición de este segundo rasgo del militarismo percibo cierta imprecisión, ya que Lleixà también habla de «influencia sustantiva» (p. 20) y de «influencia política sustantiva» (p. 44).

37. Ver pp. 35-39.

38. p. 10. Ver pp. 10-11 y 34-35.

39. p. 13. Ver pp. 13-14.

40. Blanco Valdés alinea su obra con las de Pérez Garzón, López Garrido, Cruz Villalón (*El estado de sitio y la constitución*, Madrid, C.E.C., 1980), Casado Burbano o Ballbé, más que con las de Payne, Christiansen o Headrick (p. XIX).

Su conclusión general es la de que «la persistente debilidad política del bloque social revolucionario que en España enfrenta la tarea (...) de construir un Estado constitucional y una sociedad burguesa y liberal (...)» es la causa «originaria y de fondo» –no la consecuencia– del «papel que en España le ha correspondido durante la primera crisis liberal al aparato militar en la dinámica de cambio y sucesión de formaciones sociales contrapuestas» y del «creciente protagonismo del ejército»⁴¹.

Por último, *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista...* analizan el personal, la organización y los presupuestos de la institución militar entre 1939 y 1975, desde un punto de vista «científico-social». La obra de Olmeda es «magnífica», tal y como afirma su prologuista (Rafael Bañón); sin embargo, tiene tres puntos débiles: no hay una conclusión; sus fuentes manuscritas y sus publicaciones periódicas contemporáneas son inexistentes; y su estilo es verdaderamente fraseológico.

3. CONCLUSIONES

La historiografía militar española contemporánea tiene en su deber una serie de vacíos cronológicos y, antes que todo, temáticos que hay que llenar. Así, opino que se debe prestar mayor atención al tema del militarismo y de sus causas, al de las relaciones entre el Ejército y la sociedad civil, al de la mentalidad e ideología militares⁴², al de la organización del Ejército, al del origen sociogeográfico de los militares, al de los presupuestos y sueldos, al de las consecuencias de las guerras en la Sociedad española –tratado monográficamente–, etc. Por último y desde un enfoque bibliográfico, es absolutamente evidente que una investigación sobre el pasado siempre será incompleta si carece de fuentes manuscritas; por ello, hay que exigir una mayor apertura de los archivos militares.

En mi opinión, la historia militar hay que entenderla en un sentido amplio, ya que, como dice Jover,

*la historia no es simplemente 'lo pasado', es decir, algo contrapuesto y ajeno, en su definitiva inmovilidad, a la acción y a las opciones del presente; algo a lo que sólo cabe acercarse por vía de evasión o de enriquecimiento humanístico. Sino que es un proceso unitario que engloba pasado, presente y futuro; algo en cuya corriente nos encontramos insertos nosotros mismos, algo que sentimos trepidar bajo nuestros pies y que se ofrece a nosotros como objeto de conocimiento científico, no estrictamente en cuanto pasado, sino más exactamente en cuanto proceso cuyos factores y motivaciones, cuyas leyes y sentido interesa indagar con miras a la racionalización de la acción humana en el tiempo*⁴³.

El presente –y el futuro– militar está dentro de la historia militar y ésta, a su vez, dentro de la historia. Por ello, la historia militar no es solamente la historia de las Fuerzas Armadas en sí mismas; debe ser también la historia de la relación de éstas con

41. p. XXIII. Ver pp. 474-489.

42. Estos dos términos –mentalidad e ideología militares–, junto con los de militarismo, pretorianismo, militarización, pronunciamiento, golpe de Estado, tendrían que ser definidos inequívocamente, ya que su significado varía en exceso según los autores.

43. JOVER ZAMORA, «Corrientes historiográficas...», pp. 234-235. Desde mi punto de vista, los historiadores tienen que estudiar tanto el pasado como el presente y el futuro.

la Sociedad. Ya en 1976, la *Militargechichtliche Mitteilungen* abogó por un «mayor acercamiento» entre la historia militar y la general o, dicho con otras palabras, por «un enfoque más general y más amplio de la historiografía militar»⁴⁴. La historia militar tampoco es la historia de las Fuerzas Armadas de un Estado –en nuestro caso, el español–, desligada de la de los otros Estados; es decir, la historia militar debe ser también historia militar comparada; pero no sólo en el mismo tiempo y distintos espacios, sino, igualmente, en el mismo espacio y distintos tiempos⁴⁵. Por último, la historia militar forma parte –o ha de formar parte– del campo de estudios *Fuerzas Armadas y Sociedad*, lugar en el que confluyen varias disciplinas y subdisciplinas⁴⁶. Las Fuerzas Armadas y sus relaciones con la Sociedad son estudiadas por sociólogos, políticos, juristas, economistas, psicólogos, historiadores, que con sus escritos enriquecen dicho campo de estudios. No obstante, creo que hay que hacer una advertencia: desde cada una de estas disciplinas no se debe caer en el error de la crítica fácil de las otras, tipo de crítica que es producto de la ignorancia y que en nada ayuda a la comprensión del tema que nos ocupa. Por otra parte, las obras sobre *Fuerzas Armadas y Sociedad* han de tener en cuenta que forman parte de un campo de estudios y que, por lo tanto, han de ser claras conceptualmente para las otras disciplinas.

44. Las citas son de HARRIES-JENKINS y MOSKOS JR., *op. cit.*, pp. 64 y 127 (4), respectivamente.

45. Por ejemplo, se podría estudiar la historia militar de Europa en el período de entreguerras o las Fuerzas Armadas españolas durante las dictaduras del siglo XX.

46. En *Interdisciplinary studies on armed forces and society: An historian's perspective*, Thomas Barker «argumenta en favor de un enfoque interdisciplinario para el análisis de las Fuerzas Armadas y la Sociedad» (La cita es de HARRIES-JENKINS y MOSKOS JR., *op. cit.*, p. 129 (27). Véase también la p. 65).